



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

“ASPECTOS DE LA DIVERSIDAD”

AUTORÍA MARÍA JOSÉ RUBIALES RUIZ
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EI, EP, ESO Y BACHILLERATO

Resumen

El ser humano es diverso, desde que nacemos somos diferentes unos a otros, tanto físicamente como psicológicamente, tenemos distintas capacidades, inquietudes, pensamientos, etc. Y ya si añadimos el valor social, es decir, la familia en la que nos criamos, el entorno, la ciudad, etc. Tendremos a personas muy diversas dentro de una misma aula. Esta realidad nos obliga a educar en y para la diversidad que nos encontramos cada día en los centros educativos, o como nos dice la LEA, Ley de Educación Andaluza, “tenemos que educar en la equidad”.

Palabras clave

Diversidad, educación, enseñar, aprendizaje, atención a la diversidad, apoyo a la diversidad, diferencia, desigualdad, valor, recursos didácticos, política educativa, etc.

1. ASPECTOS DE LA DIVERSIDAD

Según los autores Jiménez y Vila, (1999), la educación de las diferencias ha sido una constante preocupación en la enseñanza desde hace mucho tiempo. No obstante, la mayor preocupación de los numerosos estudios que se han realizado al respecto tienen como eje común resolver un problema, el de los alumnos que no aprenden.

Por tanto, la diversidad humana se ha entendido tradicionalmente como una problemática que complica los procesos de enseñanza y aprendizaje y no como una característica de la persona. En cambio, en la actualidad, el interés se está centrando en temas como: atención a la diversidad, apoyo a la diversidad, Educación en y para la diversidad,...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Vamos a comenzar aclarando este concepto y enseguida nos vamos a dar cuenta de que su definición no es fácil, ya que conlleva un fuerte componente ideológico y ello porque su significación plena se halla relacionada con el mundo de las actitudes y los valores. La ideología forma parte del entorno social y político y se configura como sistema de creencias y valores que guía la acción y el comportamiento.

Otro aspecto a tener en cuenta es el de considerar la diferencia como un valor, por lo que no tiene sentido su negación, el no aceptar las diferencias entre unos y otros. Como dicen los mencionados autores: “la diversidad es una característica inherente a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales.”

López (1997) distingue entre diferencia, diversidad y desigualdad:

- **Diversidad:** Identificación de la persona tal como es y no tal como se desearía que fuera o no fuera.
- **Diferencia:** Apreciación subjetiva que supone hacer un juicio de valoración de la diversidad. Dicha valoración puede generar actitudes de rechazo (discriminación, racismo, intolerancia, antipatía,...), o de aceptación y comprensión (simpatía, tolerancia, solidaridad,...).
- **Desigualdad:** Con este término designamos la noción contraria de la igualdad, nos remite al establecimiento de jerarquía entre las personas en función de criterios como poder social, económico, político, de género, étnico,...

Todo ello nos lleva a decir que la diferencia no es un defecto sino algo valioso, un nuevo marco educativo donde la diversidad se considera como uno de los principios esenciales en cualquier proyecto educativo. Saliendo del entorno educativo el reconocimiento de la diversidad y la valoración positiva hacia la misma también debería impregnar una nueva forma de entender las relaciones sociales y culturales. “Ser diverso es un valor” (Porrás, 1998).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

La diversidad es un hecho incuestionable tanto entre los alumnos, como entre los profesores y entre los centros educativos. La primera, la diversidad entre los alumnos, es la más evidente aunque también es necesario contemplar la diversidad de los educadores y la de los centros educativos, ya que no hay dos centros iguales, por tanto, el de la diversidad es un tema que afecta a toda la comunidad educativa.

Pero vamos a centrarnos en la diversidad del alumnado. No hay dos alumnos iguales y estas diferencias pueden ser de diversa tipología. Aquí podríamos entrar ahora a establecer jerarquías, pero ello nos podría llevar a prácticas basadas en la desigualdad; aunque reconocemos necesario el establecimiento de las distintas fuentes de diversidad.

Cela y Cols. (1997) (citados en Jiménez y Vila, 1999) diferencian 3 componentes o aspectos del constructo diversidad en el alumnado:

- **Aspecto social:** diferencias relacionadas con la procedencia geográfica y cultural; el nivel socioeconómico; el rol social (tipologías familiares, percepción social del trabajo de las familias,...).
- **Aspectos personales o físicos:** diferencias relacionadas con la herencia y los modelos culturales (color de la piel, sexo, género,...).
- **Aspectos psicológicos ligados a los procesos de enseñanza-aprendizaje:** diferencias relacionadas con estilos y hábitos de aprendizaje, capacidades, ritmos de trabajo, atención, motivación, intereses, relaciones afectivas.

Por su parte, Gimeno (1993) señala numerosas diferencias observables entre las personas y los grupos, no explicables si nos situamos al margen del contexto socio-político y de la mentalidad de los padres y de los profesores. La constatación de estas diferencias y el análisis de su origen determinan la necesidad desde los centros educativos de acomodar la respuesta a dicha diversidad.

De destacar también, en la propuesta de Gimeno, que la respuesta a la diversidad es más una opción ética que una opción técnico-pedagógica. Cree necesario tomar una posición ética, social y política sobre los dilemas que la diversidad plantea.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

A continuación reproducimos las diferencias que considera Gimeno (1993):

“...Diferencias étnicas, religión, lengua, déficits culturales para el currículo común, género, preferencias de padres y alumnos ante el currículo, expectativas respecto al destino social y profesional, especialización del conocimiento, idiosincrasia personal (rasgos, comportamiento, motivos), capacidades distintas (intelectuales, artísticas, manuales,...), diferente nivel en determinadas capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, ideas previas, intereses y motivaciones, ritmo de trabajo, secuencia de tareas, tiempos de aprendizaje (el cuándo aprender)...”

Este mismo autor defiende que la diversidad no hace referencia directa a los sujetos que socialmente se les identifica como deficientes en sus múltiples categorías: psíquicos, motóricos, sensoriales, psicótico-comportamentales... que a su entender son juicios discriminatorios y desfasados.

La diversidad debe entenderse como un planteamiento comprensivo amplio en el que se contemplan positivamente rasgos diferenciales de distinta índole que interaccionando entre ellos nos hacen que uno seamos diferentes a otros.

Tras lo aportado al concepto de diversidad por Jiménez y Vilá (1999), estos autores se plantean un interrogante: ¿Por qué motivos la asunción de la diversidad, como uno de los ejes esenciales en la educación, tiene problemas para penetrar e imponerse en el modelo educativo actual?

La respuesta que dan es que la escuela está cada vez más alejada de una sociedad en continua transformación. La escuela sigue manteniendo su función de reproducción de la estratificación social de partida. También continúa asegurándose su papel de lugar de transmisión de conocimientos, de la cultura. Y, por último sigue siendo un instrumento de socialización del saber.

Todas estas características llevan a un sistema educativo basado en la homogeneización (de contenidos, métodos y condiciones de transmisión) y en la utilización de procedimientos de jerarquización, clasificación, diferenciación y selección de los alumnos, mecanismos que generan situaciones de desigualdad y discriminación, al penalizar las diferencias por razones de género, etnia, cultura, nivel socioeconómico,...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

En el marco de nuestra sociedad democrática, necesariamente debemos pensar en una Educación que asuma las diferencias como un valor, como una fuente de enriquecimiento y de mejora de las prácticas educativas; una Educación más justa y solidaria, una Educación en definitiva en la diversidad.

Pero, independientemente de todo lo apuntado, la Educación en la diversidad va a suscitar dificultades y barreras de todo tipo. Constituye, pues, un verdadero reto y un compromiso real de todas las personas implicadas en la Educación con un modelo de cambio.

Un enfoque que puede adoptar la respuesta educativa a la diversidad en el contexto educativo lo encontramos en Jiménez e Illán (1997). Se trata de una propuesta multidimensional que integra tres ámbitos:

- **Ámbito de los valores.** La atención a la diversidad, como hemos dicho anteriormente, es una opción ética. Ha sido olvidada por disciplinas como la didáctica y la psicología educativa, más preocupadas por incrementar el carácter individual de la interacción educativa.
- **Ámbito de los recursos didácticos.** Diversos supuestos han sido asumidos tradicionalmente por los profesores: competencia individual del alumno, desarrollo y adecuación curricular individualizados, convertido en el trabajo individualizado como la práctica más habitual. Hoy se apuesta por las posibilidades que otorgan los grupos homogéneos en la respuesta a la diversidad.
- **Ámbito de la política educativa.** Su importancia deriva de tres aspectos:

*Poder de las orientaciones legales en la línea de funcionamiento y en las prácticas didácticas.

*Insatisfacción de los profesionales que demandan formación para afrontar una nueva situación educativa.

*El mantenimiento de líneas de investigación que contribuyan a analizar y valorar la implantación de cambios en educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Otro aspecto que no debemos dejar escapar es el de interculturalidad, fruto de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales producidas en las últimas décadas, en especial a partir de los 80. Debemos diferenciar dos conceptos que nos pueden llevar a confusión: interculturalidad y pluriculturalidad. El reconocimiento de diversas culturas en un mismo territorio recibe el nombre de pluriculturalidad, el término interculturalidad lo utilizamos para designar el desarrollo común de las relaciones, interacciones y convivencia entre culturas.

La Educación intercultural, planteada como una necesidad ante nuestra realidad pluricultural, debe proponer la consideración de la diversidad como un valor enriquecedor y positivo para cambiar la escuela y las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, estamos hablando de un concepto de Educación amplio y dinámico, entendido como un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento, que tiene como finalidad favorecer a cada uno de sus protagonistas: profesores, alumnos, familias, comunidad educativa en general.

Asumir la diversidad, en definitiva, exige entender de otra manera la Educación que nos lleva a trabajar por el desarrollo de la igualdad de oportunidades, la eliminación de desigualdades y la búsqueda de nuevas formas de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La diversidad debemos asumirla los educadores porque:

- Es una realidad social incuestionable, la sociedad en que vivimos es más plural, formada por individuos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, lingüística y religiosa.
- La Educación no puede desarrollarse al margen de su contexto socio-cultural y debe en todo momento fomentar las actitudes de respeto mutuo, el conocimiento de otros estilos de vida...
- En una sociedad democrática, a la Educación le es imprescindible iniciar un proceso de cambio y mejora, donde la diversidad se constituya en su esencia.
- La diversidad es entendida como valor que amplía y diversifica los principios metodológicos-didácticos, riqueza inviable en situaciones de homogeneidad.

En definitiva, el término diversidad debe estar incluido en la educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

2. CONCLUSIÓN

A lo largo del desarrollo del artículo hemos podido analizar diversos aspectos relacionados con la diversidad, como por ejemplo, las distinciones que nos presenta López, el cual distingue entre diferencia, diversidad y desigualdad, diciendo que para él, la diversidad es la identificación de la persona tal como es y no tal como se desearía que fuera o no fuera. También habla del término diferencia, el cual nos dice que es la apreciación subjetiva que supone hacer un juicio de valoración de la diversidad. Dicha valoración puede generar actitudes de rechazo (discriminación, racismo, intolerancia, antipatía,...), o de aceptación y comprensión (simpatía, tolerancia, solidaridad,...). Y por último López nos habla de la desigualdad, con este término designamos la noción contraria de la igualdad, nos remite al establecimiento de jerarquía entre las personas en función de criterios como poder social, económico, político, de género, étnico,...

También hemos seguido a Cela y Cols, que diferencian tres componentes o aspectos del constructo diversidad en el alumnado y que son el aspecto social (diferencias relacionadas con la procedencia geográfica y cultural; el nivel socioeconómico; el rol social), los aspectos personales o físico (diferencias relacionadas con la herencia y los modelos culturales), y los aspectos psicológicos ligados a los procesos de enseñanza-aprendizaje (diferencias relacionadas con estilos y hábitos de aprendizaje, capacidades, ritmos de trabajo, atención, motivación, intereses, relaciones afectivas).

Para finalizar queremos resaltar una serie de razones para asumir la diversidad las cuales son:

- Vivimos en una sociedad plural.
- La educación no puede desarrollarse al margen del contexto sociocultural del momento.
- La diversidad es la esencia de una sociedad democrática.
- La diversidad es un valor que enriquece la práctica educativa.

Por último siguiendo las palabras de Porras en 1998, las cuales compartimos, al afirmar que **“Ser diverso es un valor”**.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

3. BIBLIOGRAFÍA.

A continuación vamos a pasar a detallar la bibliografía que hemos utilizado y en la que nos hemos basado para sacar las conclusiones y las reflexiones a la hora de elaborar nuestro artículo sobre los aspectos de la diversidad. Son los siguientes:

- Jiménez, F. y Vilá, M. (1999). *De Educación Especial a Educación en la Diversidad*.

Madrid: Aljibe.

Este libro lo hemos utilizado a modo de manual sobre el tema que hemos estudiado, ya que engloba muy bien todos los aspectos que hemos querido resaltar. Lo hace desde una perspectiva clara y amena, pero sin olvidar nunca el rigor científico, algo muy importante.

- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2001). *Desarrollo Psicológico y Educación II*.

Barcelona: Alianza Editorial.

Con estos autores hemos expuesto los aspectos más relevantes del desarrollo psicológico en la educación y los aspectos o componentes que describen la diversidad en las aulas.

- Del Campo, M^a. E. (2002). *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica*.

Madrid: Ed. Sanz y Torres.

Esta especialista nos expone la relación de cuáles son las dificultades más destacadas que nos podremos encontrar en nuestra práctica docente, y a la vez nos da las claves y las respuestas a la hora de la intervención psicopedagógica con los alumnos y alumnas.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María José Rubiales Ruiz
- Centro, localidad, provincia: Ubrique (Cádiz), C.P. 11600
- E-mail: europa20@msn.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010